

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 20 ptas. trimestre; por medio de comisionado 500; extranjero y Antillas, 10 ptas. trimestre; Filipinas, 75 y países fuera de la Unión postal, 85. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de...
D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE

El golpe del Sr. Romero Robledo y los periódicos.

Se ha dicho, con visos de la mayor verosimilitud, que cuando el Sr. Villaverde conoció a última hora la Memoria del Sr. Corbalán, no pudo menos de exclamar: «esta es la obra de un mal escribano de pueblo»; aumentando este juicio sus acérrimos y aficciones, que no fueron eficaces, sin embargo, a sancionar con la conducta lo que le dictaba su opinión.

Pues bien, la Memoria del Sr. Corbalán está contenida, en extracto, en la comunicación del gobernador, que por separado publicamos, y de esta comunicación dice *El Imparcial*:

«La mayor parte de los vicios que hoy se denuncian, y aun muchos más, tienen más antiguas raíces que en el congreso suspenso; datan y tienen su cabeza en los municipios anteriores, y lo que es más grave todavía, la mayor parte de los asuntos en que la prensa ha denunciado mayores daños causados en los intereses del pueblo de Madrid, tales como los mercados, los empréstitos, el principio del déficit, los abusos en el Matadero y los expedientes de apropiación, han tenido lugar, origen y desarrollo en época de ayuntamientos conservadores y con concejales de un partido que viene ahora, no a tirar la primera piedra, sino a hundir en una capa de lodo a los que siguieron sus huellas y apenas lograron aproximarse a sus desciertos y abusos.»

La detenida lectura que hemos hecho de la comunicación del Sr. Villaverde, no trata de otra cosa que de estratagemas legales, de abusos en el orden administrativo, de prodigalidades en la dotación del personal, de vicios y defectos en la recaudación, faltas suficientes para exigir responsabilidades a los regidores que las hayan autorizado con su firma y con su voto; más no se aduce ni un argumento que justifique la suspensión impuesta.

Y en cuanto a otros extremos, por ejemplo, el de la apreciación política del golpe dado, la opinión es unánime de que solo se ha buscado y se busca el resultado de llevar al municipio un grupo de devotos políticos, sin contrapeso ni intervención en las próximas elecciones: es un golpe de audacia, que mueve a decir a *El Progreso*:

«Estamos, pues, liberales y demócratas en el caso de protestar por todos los medios contra esta reacción que es un tremendo peligro, y más que peligro, una vergüenza y una deshonra para todos.»

Todavía hay cierta grandeza en sufrir la tiranía de un D. Luis González Brabo, que tenía dentro del pecho un corazón de hombre; pero sufrir la tiranía de Romero Robledo!

Por su parte *El Liberal* se fija en la hipócrita sorpresa manifestada por algunos ministeriales, al ver que no aceptan los cargos concejales los partidos de oposición, y con tal motivo escribe:

«Es cierto que el Sr. Romero Robledo, creyendo que todo le es lícito, se ha permitido nombrar, sin previa consulta, a respetables individualidades afiliadas a otros partidos que el conservador, para formar parte de ese estúpido aborto de su inteligencia, en la persuasión sin duda de que en las oposiciones habría espíritus tan pequeños como los forjaba su imaginación.»

Pero también es cierto que se necesitaba toda la despreocupación del Sr. Romero Robledo para formar tales cálculos, después de haber estado y rotundamente que ninguna de las oposiciones estaba dispuesta a facilitarle personal para que constituyese el nuevo Ayuntamiento.»

En suma, todos los periódicos independientes censuran más o menos vivamente, la conducta del Sr. Romero Robledo, principalmente por la escandalosa arbitrariedad que revela. En la misma prensa oficiosa, se nota así como repulión a defender al gobierno en esta aventura; de que son ejemplo las reservas de los unos como *El Estándar*, y la psalidez de otros como *La Integridad*, y aun el mismo *Noticiero*. En cuanto al temple en que anoche venía *La Correspondencia*, nuestro colega *El Globo* lo pone de realce con estas palabras:

«La Correspondencia vino ayer de feroz oposición al gobierno.»

En vano hemos leído hasta la plana de anuncios buscando el suelto laudatorio que merece el acto del Sr. Romero Robledo desvirtuando o suspendiendo el Ayuntamiento de Madrid.

«El colega guarda sobre este punto elocuente silencio.»

Sin embargo, necesario es decir que hoy por la mañana, ya se atreve a defender algo al gobierno, pero en unos términos que perjudican a este mismo gobierno, porque después de haberse propalado con tanto ruido que el Sr. Romero Robledo solo quería una corporación de capacidades y esencialmente administrativa, *ex abundantia cordis*, escribe el diario de noticias lo siguiente:

«No es cierto que de los concejales conservadores deje ninguno de aceptar el cargo que se les ha confiado.»

Los aceptan todos porque precisamente en las luchas de la política es cuando los partidos deben mostrarse más unidos y más acordes.»

De modo que por confesión de los mismos hombres del ministerio de la Gobernación (de quienes procede, sin duda, el suelto anterior), se trata de una cuestión política; y esto mismo se deduce de los siguientes conceptos de *La Epoca*, que de todos los periódicos conservadores es el más valiente y despreocupado; porque dice con aparente candor lo siguiente:

«Cuanto a las personas que perteneciendo a partidos de oposición han sido invitadas a formar parte del Ayuntamiento, y hoy han rehusado entrar en el mismo, diremos francamente que no comprendemos su conducta: ellos son los primeros interesados en defender la gestión de sus amigos, y no es desvirtuando el campo como podrán verificarse.»

A aquellos de nuestros correligionarios, pocos en verdad, que tampoco parecen dispuestos a aceptar la carga concejil, les diremos con sinceridad que para los días de lucha, que para los casos difíciles se necesitan los amigos, y que es muy cómodo pedir energía a los gobiernos, quejarse de que tal o cual servicio marcha desastrosamente, y cuando se le llama a poner remedio, pedir excusas al egoísmo o a la indiferencia.

Esta conducta es la que trae tan medrados a los partidos.

Tal es la idea que del gobierno, de los intereses conservadores, de la vida municipal y de la dignidad de los partidos, tiene *La Epoca*.

Porque al Sr. Romero Robledo se le antoje atropellar por todos los respetos, y amañar un Ayuntamiento para usos políticos, vulgares, los partidos de oposición deben aceptar; y además las personas esclarecidas que como figuras de decoración se pusieron en el papel, así conservadoras como libera-

les, han de prestarse también a sancionar las audacias del Sr. Romero Robledo; y además dejarse presidir por el Sr. Bosch, y cantar hosannas a los nombramientos de tenientes de alcalde, acordados de antemano, y todos adjudicados a los intimos.

Así se salva la sociedad y se sirve a los gobiernos, y se toma carta de grandes ciudadanos; importando muy poco las injurias a la ley, los malos precedentes, la arbitrariedad y el escándalo.

Pero a este estado de pobreza doctrinal y moral, ha venido la política conservadora que ahora priva; y por eso los conceptos de *La Epoca* tienen su lógica y su elocuencia.

La crisis de Francia.—Desencanto.—Ministerio Brisson.

Como temíamos y dijimos, el programa de ayer sobre solución de la crisis francesa bajo la base de un gobierno Constan, no se ha cumplido.

M. Constan, a pesar de sus buenos deseos, a pesar de su modestia, anunciando que se proponía solo anular las voluntades de los grupos parlamentarios, y preparar el terreno para que otro hombre de más prestigio formara gobierno, no ha conseguido nada; tuvo que renunciar a su meritoria obra.

Pero la situación, a nuestro juicio, ha variado ó variará pronto. Los telegramas de esta mañana dicen que el declinar M. Constan su encargo en manos de Grevy, y al ser interrogado por éste sobre la situación de las cosas, contestó al presidente de la República que solo Brisson tenía prestigio y autoridad para constituir gabinete; por cuya razón M. Grevy llamó de nuevo al presidente de la Cámara popular y lo encontró más propicio a la difícil obra.

Por todo esto el telegrama acusa un rápido desencanto y a nosotros nos parece que con fundamento.

La razón principal que tuvo Brisson para no aceptar el encargo de constituir gobierno, fué el temor de gastarse en la lucha de las facciones y de crearse así dificultades para llegar mañana a la presidencia de la República; pero bien mirado Brisson puede haberse hecho la reflexión de que no se le presentará en algún tiempo mejor ocasión de propagar su candidatura, que esta, en que pueda poner término a un período de confusión y sacar el nombre francés de un trance difícil.

El mismo cansancio que sienten hoy la opinión y las Cámaras después de seis días de excitación estéril; el desencanto de los grupos políticos, las severas censuras que estas algaradas han merecido en la opinión sensata del país y en toda Europa; la reacción natural, que siempre se cumple en razón directa, de toda exageración, son otras tantas garantías de quietud, por lo menos, para el porvenir inmediato.

Todas estas razones, unidas a la conciencia del propio prestigio que siempre ha tenido Brisson, y a la seguridad de que el llegar a una solución honrosa con China, ó por las armas ó por la diplomacia, no es obra de gigantes para una nación del poderío de Francia, aunque los franceses bulliciosos crean otra cosa, pueden haber resuelto a Brisson a aceptar la tercera vez el encargo que la primera y la segunda rehusó; y en verdad que aceptándolo, merecer aplausos, aunque no sea más que por dar término al vergonzoso espectáculo en que se agita su país.

La impresión hoy, por lo tanto, no son malas: si Brisson forma gabinete, será un gabinete de autoridad, aunque sus compañeros en las fracciones de la izquierda ó búhosque en las de la derecha; porque la autoridad está en el presidente. Lo que nos parece difícil es que siendo como es M. Brisson político sagaz, y conociendo a su país, presida en absoluto de los miembros del anterior ministerio.

Nótase ya alguna reacción, a favor de ese ministerio, y si les da por el arrepentimiento, y por ensalzario, capaces son los franceses de pedir que vuelva íntegro a encargarse de los negocios.

Empezó esta reacción en la Cámara alta ayer, acogiendo con estrepitosos aplausos unas sencillas palabras patrióticas, que por otra parte no tienen nada de particular, del general Lewal, ministro de la Guerra del gobierno anterior, y ha seguido, estando en la conciencia pública que, efectivamente, los rumores de paz con China tenían fundamento, que China había aceptado en principio las proposiciones de Francia, que estas proposiciones, dados los antecedentes y la situación de las cosas, son ventajosas para Francia, y que todos estos trabajos se deben a Ferry.

De manera que haciendo abstracción de lo ocurrido en estos días, si Ferry con su política ha conseguido que China, y estas son las condiciones del tratado, según *Le Temps* y otros periódicos de hoy; si ha conseguido que China se obligue a cumplir el tratado de Tient Sin en su forma y texto, aquel tratado que nuestros asiduos lectores conocen y que tantas ventajas concedía a Francia en Tonkin, si esto que es el único objetivo de la campaña se consigue, como parece seguro, Ferry ante la conciencia del pueblo francés no será un mal patriota ni un mal político, y la derrota de Dong Dang quedará reducida a sus justas proporciones; es decir, a un azar de la guerra.

Para el día en que la opinión en Francia se penetre de esto, y ya va en camino de ello, le aguardan a Ferry muchas ovaciones, y a los insultadores de oficio, de dentro y de fuera de las Cámaras, el desdén que se merecen.

Escrito lo anterior, recibimos a las cuatro y media de la tarde el siguiente telegrama, que nos confirma en la opinión de que por esta vez se resuelve la crisis francesa:

París 5 (tarde).—El Sr. Brisson, presidente de la Cámara de diputados, ha aceptado por fin el encargo de formar gabinete, cediendo a las instancias del Sr. Grevy, que ha hecho un llamamiento a su patriotismo.

El Sr. Brisson trata de formar un ministerio que tenga autoridad y prestigio, y al efecto ha conferenciado con el Sr. Freycinet, pidiéndole que entre en el gabinete.

En las primeras horas de la tarde circula muy válido el rumor de que se formará un ministerio Brisson-Freycinet.

—Fabra.

Lo de Alhucemas.

Hoy publica la *Gaceta* los telegramas y comunicaciones cambiados entre nuestro gobierno y el de S. M. Chorrifán con motivo del atropello cometido por los moros de Beniburriaga contra las autoridades de la plaza de Alhucemas el día 9 de Marzo próximo pasado.

Son en junto diez los telegramas cambiados, de los cuales dos, los que más abajo copiamos, corresponden al gobierno del Sultan, y son, para nuestro objeto, los más interesantes.

Las negociaciones empiezan por un telegrama del general gobernador de Málaga, al ministro de la Guerra, dándole cuenta del atentado; sigue después otro telegrama del ministro de Estado al ministro de España en Tánger, participándole lo ocurrido y haciéndole saber que el gobierno de España desea obtener el castigo de los culpables; una indemnización proporcionada al daño inferido, y el saludo al pabellón nacional, ultrajado en la persona de la autoridad superior de Alhucemas.

Viene después otro telegrama de nuestro ministro en Tánger y la comunicación dirigida por el ministro de Negocios extranjeros del Sultan, en la cual, después de relatar los hechos, se dice lo siguiente:

«Urge, como comprendereis, que se proceda desde luego al castigo de los culpables y al saludo al pabellón español.»

Respecto a la indemnización, mi gobierno determinará lo que proceda, esperando yo sus instrucciones, que os comunicaré oportunamente.»

A estas comunicaciones, contestó el ministro de Negocios extranjeros del Sultan en la siguiente forma:

Gibraltar 25 de Marzo de 1885.—Madrid 25.—El consul de España al ministro de Estado:

El ministro de S. M. en Tánger me manda con urgencia un pliego para V. E., que acabo de echar al correo y el siguiente telegrama cifrado, que copio a la letra de la minuta que me incluyo con su obcio:

Al excelentísimo señor ministro de Estado.—Madrid.—El ministro de S. M.—Tánger 24 Marzo 1885.

—Por correo recibí V. E. copia de la nota de este ministro de Negocios Extranjeros del Sultan, por la que en nombre de éste asegura será saludado el pabellón español y castigados ejemplarmente los de Beniburriaga. Paso hoy otra nota, reservando a V. E. fijar indemnización.

TRABECCION.

El ministro interino de Negocios Extranjeros del Sultan al ministro plenipotenciario de S. M.:

Tánger 24 de Marzo de 1885.—(Fórmula de introducción).—Hemos recibido vuestra nota de 21 de Marzo sobre lo sucedido en Alhucemas, y en el acto la hemos elevado original a S. M. el Sultan, a quien hemos también expuesto cuanto nos habéis manifestado verbalmente, y seguros estamos de que S. M. lo sentirá muchísimo, y dará las órdenes para satisfacer a España. Como quiera, sin embargo, que las noticias que ha recibido el excelentísimo señor ministro de Estado son oficiales, según decís en vuestra nota, debo aseguráros, como ministro interino de Negocios Extranjeros, en nombre de S. M. el Sultan, que el saludo al pabellón español se hará, bien en Tánger, donde existió la representación española, ó sea en Alhucemas, según sea la voluntad del gobierno español, y que el castigo de los malhechores será el que merecen para que sirva de escarmiento.—Y por la amistad y la paz.—A. 7 Dehmadí primero año 1302.—Firmado.—Mohammed Ben El Abi El Torres, amparale Alah.—Está conforme.—El primer intérprete.—Firmado.—A. Rinaldy.»

A continuación de éste viene otro telegrama de nuestro ministro en Tánger, recordando al gobierno del Sultan, lo del saludo al pabellón español, el castigo de los culpables y la contribución a los moros de Beniburriaga. Después hay otro del Sr. Eldnuy señalando la fecha en que había de tener lugar el saludo del pabellón español; luego viene otro, también del señor ministro de Estado, reclamando el bote robado por los moros, y por último, hay otro telegrama de nuestro ministro en Tánger que dice textualmente:

Tánger 1.º de Abril de 1885.—El ministro de España al ministro de Estado:

Recibí esta mañana telegrama cifrado del 30; ministro de Negocios Extranjeros y gobernador interino de Tánger, se personaron esta legación, presentando excusas del primero en nombre de S. M. Chorrifán, é inmediatamente se izó el pabellón español, que fué saludado por la batería de Tánger con 21 cañonazos. Queda, pues, cumplida esta parte de las demandas.»

Esta es la historia de las reclamaciones por los sucesos de Alhucemas.

De las tres cosas que se pedían hemos obtenido hasta ahora, una, el saludo a nuestro pabellón; faltan las otras dos, que son el castigo de los culpables y la indemnización.

Por cierto que nos ha extrañado no ver fijada la indemnización en ninguno de los telegramas de nuestro ministro de Estado.

Por qué se ha suspendido el Ayuntamiento.

Varios periódicos publican hoy la comunicación que el Sr. Villaverde ha dirigido al nuevo alcalde de Madrid dándole cuenta de las causas por las cuales ha sido suspendido el Ayuntamiento.

Este documento, que íntegro reproducimos, está basado en las conclusiones de la Memoria del señor Corbalán, y si bien es cierto que en él se mencionan cargos, se denuncian abusos en el orden administrativo, vicios y defectos en la recaudación y otras extralimitaciones legales que podrían, quizás, depurándolo todo bien, explicar la conducta del gobierno; como no se determina la época de los cargos que se acumulan, nos quedamos sin saber si estas faltas y estos vicios que ahora se denuncian, corresponden únicos y exclusivamente a la gestión de este municipio; ó alcanzan a todos aquellos cuya administración ha inspeccionado el Sr. Corbalán.

Cargos concretos a este Ayuntamiento ayer suspendido, no encontramos más que dos, que son a los que se refieren los resultados 7.º y 11.º y éstos, si nos parecen suficientes para exigir a los concejales corrección, no los consideramos bastantes para imponerles la suspensión.

Hé aquí ahora el documento:

«El Excmo. señor gobernador civil de esta provincia ha dirigido al Excmo. señor alcalde-presidente, con fecha 3 del actual, la comunicación que sigue:

Excmo. Sr.: Vista la real orden de 2 del presente mes en que el Excmo. señor ministro de la Gobernación, al remitirme la Memoria formulada por el delegado del gobierno, director general de administración local D. Francisco Martínez Corbalán, como consecuencia de su visita de inspección al ayuntamiento de esta corte, me previene

que proceda inmediatamente a imponer la corrección a que me autorizan las leyes en vista de los graves cargos que resultan contra la gestión administrativa de dicha corporación.

Vista la citada Memoria, en la cual el delegado del gobierno, cumpliendo el encargo que le fué confiado por real orden de 27 de Noviembre último, expone y juzga los vicios, omisiones y responsabilidades que ha comprobado por sí mismo en la gestión administrativa del ayuntamiento, estimando procedente una medida de corrección para todos los presentes concejales, que puede ser la suspensión de sus cargos:

Resultando: Que en la organización y administración de los ingresos ha advertido el delegado defectos tales como los siguientes: 1.º, no gravar con el maximum autorizado por las leyes en el impuesto de consumos, especies importantes, cuando el ayuntamiento necesita acudir a recursos extraordinarios para dar su presupuesto; 2.º, exigir en forma tan opuesta a la debida proporcionalidad tributaria, y por consiguiente a la justicia, los arbitrios del matadero que la carne de vaca destinada al consumo de las clases acomodadas viene a satisfacer derechos considerablemente inferiores por kilogramo a los que adeudan las carnes de oveja y de cerdo, con daño del renacimiento que debiera obtenerse de este importante renglon del presupuesto municipal; 3.º, calcular con inexactitud y administrar con negligencia arbitrios como el impuesto sobre ganados de linjo, y abandonar totalmente otros, como el de la romana de villa, convertido de recurso en gravamen.

Resultando: Que el delegado del gobierno estima la pérdida anual que experimentan los ingresos municipales por los vicios y defectos de la recaudación en tres millones de pesetas, pudiendo elevarse su mejora, suprimiendo las causas que lo entorpecen, a cinco millones sin gran esfuerzo ni medidas extraordinarias.

Resultando: Que el ayuntamiento ha autorizado é invierte créditos cuantiosos en notoria desproporción con sus recursos y con las necesidades de sus servicios para sostener un número de empleados considerablemente excesivo, lo mismo en las oficinas centrales que en las delegaciones, a pesar de la persistencia del déficit, administrando dispendios que arguyen evidente negligencia no excusable por la responsabilidad que peca caer a la junta municipal.

Resultando: Que esa prodigalidad en la dotación del personal aparece agravada por la concesión de gratificaciones con la infracción de la ley de 25 de Agosto de 1880.

Resultando: Que la Memoria del Ilmo. Sr. Director general hace constar además como abuso grave en la administración municipal la concesión injustificada de jubilaciones, ya por el exceso de haber asignado en algunos casos, ya por otorgarse en otros a individuos sin los años de servicio necesarios para obtenerlas con infracción del reglamento vigente.

Resultando: Que en el presupuesto de 1881-82, por efecto de las trasfencias que acordó el ayuntamiento con destino a los servicios de las vías públicas, quedó desvirtuado el de la deuda municipal, irregularidad gravísima que no es la única advertida en el por la delegación, puesto que en algún pago se excedió el crédito autorizado, mientras otras obligaciones del mismo capítulo permanecen en descubierto con daño del crédito de Madrid.

Resultando haberse celebrado contratos de arrendamientos de los locales en que se hallan establecidos varios servicios con infracción del real decreto de 4 de Enero de 1883.

Resultando existir negligencia con perjuicio de los intereses municipales y de los servicios de la Villa en vigilar el cumplimiento de otros contratos de tanta importancia algunos de ellos como el de limpiezas y riegos.

Resultando no menor negligencia y abusos de la misma gravedad en los servicios que se prestan por administración, advirtiéndose una desproporción lamentable entre el número de sobrestantes, capataces, vigilantes, guardas y ordenanzas que figuran en las listas de jornales y el de peones.

Resultando haber comprobado además la delegación que se han expropiado terrenos para la apertura, ensanche y alineación de calles en el interior de la población, con infracción manifiesta de la ley de 10 de Enero de 1875 y de su reglamento, así como de los arts. 83, regla 5.ª del 85 y 88 de la ley municipal y de la doctrina establecida en las reales órdenes de 25 de Abril, 10 de Julio, 12 de Setiembre de 1875 y 26 de Junio de 1880.

Resultando que también al adquirir terrenos y establecer servicios en el ensanche se han infringido las disposiciones citadas, el real decreto de 4 de Enero de 1883, la ley de 22 de Diciembre de 1875 y el reglamento de 19 de Febrero de 1877 para el ensanche de las poblaciones.

Resultando del examen del ramo de contabilidad: 1.º, que del fondo mantenido como especial hasta 31 de Diciembre de 1886, bajo la denominación de «Depósitos gubernativos», ha hecho uso la corporación municipal para realizar pagos de atenciones no previstas en el presupuesto ó para aumentar las consignaciones autorizadas; 2.º, que el Ayuntamiento ha venido dando una gratificación próximamente de 100.000 pesetas anuales a sus empleados sin crédito ó al aplicar, práctica abusiva que ha cesado ya en el año económico corriente; 3.º, que ha sido frecuente conceder gratificaciones y aumentar sueldos con cargo al fondo de depósitos ó a la partida de imprevisos por carecer de crédito autorizado al efecto; 4.º, que aparecen concedidos también en gran número sortijos de sueldos y cantidades a los funcionarios municipales a calidad de reintegro, con un descuento mensual sobre el respectivo haber; 5.º, que hay trasfencias acordadas por el Ayuntamiento únicamente, si bien en muchas se ha obtenido la aprobación de la junta municipal, habiéndose solicitado en muy pocas la del gobernador civil de la provincia; 6.º, que tal inversión se ha dado al capítulo de imprevisos, que puede asegurarse haberse destinado por lo menos una mitad de su importe al pago de gratificaciones indebidamente acordadas ó al de obligaciones ordinarias con crédito determinado en el presupuesto.

Resultando: Que según consta en su Memoria el delegado del gobierno, quien a su autoridad personal reúne la propia del elevado cargo que ejerce en la administración, obran en las oficinas municipales y han sido por él compulsados los justificantes de todos los hechos expuestos.

Considerando: Que la única corrección gubernativa en armonía con la gravedad de la negligencia, abusos y omisiones que hace constar la Memoria del ilustrísimo señor director de Administración local, es la suspensión que procede acordar con arreglo a los artículos 180 al 193 de la ley municipal y a las reales órdenes de 2 de Octubre, de 22 de Diciembre de 1877 y 3 de Febrero de 1878, 12 de Enero y 22 de Julio de 1879, y otras muchas que han venido a fijar con la autoridad de una doctrina invariablemente seguida, la inteligencia de dicha ley en este punto.

Considerando: Que es fuerza, tener a todos los concejales, como se hace en la Memoria, por personalmente responsables de las omisiones y abusos de que se trata, atendido su gran número, su duración y los cárceles que resisten:

He acordado suspender en el ejercicio de sus cargos a los concejales que componen actualmente el ayuntamiento de esta corte, y elevar el expediente al ministerio de la Gobernación para los efectos del art. 191 de la ley municipal, reservándose adoptar ó proponer las demás determinaciones exigidas para los abusos y omisiones en que la suspensión se funda.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de esa corporación y demás efectos.»

Lo que por disposición del excelentísimo señor alcalde-presidente tengo el honor de trasladar a V. S. para su debido conocimiento.—Dice, etc.—Madrid 4 de Abril de 1885.—El secretario general, Enrique Fernandez.—Sr. D. ...»

Situación de Dinamarca.—El Rey y los partidos.

Nuestros lectores conocen ya el estado de relaciones en que se encuentran el rey y las Cámaras de Dinamarca. Vamos a completar ese conocimiento con las siguientes noticias:

La Cámara baja ó Folketing se había negado á votar el presupuesto, y había venido aplazando esa votación indispensable; á pesar de estar próximo el 1.º de Abril, en que debía comenzar á regir el nuevo ejercicio financiero. El gobierno, en vista de esto, había pedido, por medida legislativa, autorización para levantar los impuestos y atender á los gastos necesarios durante un mes, mientras no había acuerdo, pero la mayoría de la Cámara alta ó Landsting, aunque partidaria del ministerio Estrup, rechazó esta proposición á causa de las restricciones que había puesto al proyecto el Folketing.

Solamente el Rey podía intervenir en este conflicto de las dos Cámaras, las dos elegidas, aunque por distinto procedimiento, por la nación.

El Folketing tomó el primero la iniciativa, enviando al Rey un Mensaje diciéndole, entre otras cosas, que «el deber de los Reyes es reinar sobre los partidos, y su más envidiable prerrogativa la de endulzar las amarguras de los partidos recomendándoles calma y conciliación.»

A este preámbulo breve y deferente, seguía un párrafo más atrevido, previniendo al Soberano que su decisión podía también ser la señal de un recrudescimiento en las hostilidades políticas, que expondría á la Constitución á ser violada, porque cada ilegalidad produce otra. A la hora en que fué presentado este documento, el Rey sabía que el Landsting había votado otro Mensaje, pidiendo la continuación del gabinete Estrup.

Cristian VII que personalmente tiene grandes simpatías por su impopular ministro, no dispuso buena acogida al Mensaje del Folketing, dió severa respuesta á su presidente, y le significó que no admitía la pretensión de una Cámara de imponer su voluntad exclusiva á la Corona en contradicción con la otra Cámara.

No quedaba al Folketing más que un medio constitucional de resolver el conflicto, y consistía en nombrar una comisión mixta de treinta miembros elegidos por número igual en las dos asambleas. La comisión elegida se encontró compuesta de 16 de oposición y 14 ministeriales. Esto era un éxito relativo para estos últimos, pero la conciliación se hizo más difícil.

Para salir de esta situación, el rey ha tomado el partido de cerrar la legislatura y usar de sus poderes constitucionales promulgando una ley de presupuestos provisional, con la sola sanción real, y autorizando á los ministros para atender á los servicios públicos en los límites indicados por el proyecto mismo.

El art. 25 de la Constitución danesa confiere al soberano ese poder excepcional en caso de urgencia y estando cerradas las Cámaras.

El Mensaje suspendiendo las sesiones, por lo tanto, no ha sido más que un expediente para hacer aplicable esta disposición extraordinaria; pero la lucha no ha hecho más que aplazarse, y se reanudará cuando las Cámaras vuelvan á funcionar, porque el párrafo segundo de ese mismo artículo estipula expresamente que las leyes provisionales promulgadas por el rey serán siempre sometidas al Rísthdag en su primera reunión.

Crónica de Madrid.

Una catástrofe.—Preludios tristes.—El año de 1885.—El próximo esto.—Reapertura de los teatros.—El de la Alhambra.—Tres mujeres para un marido.—El circo de Price.—Como siempre.—Chismografía.

Ayer, casi á la misma hora en que resucitaba el Señor, tornaba también al cielo un ángel que há pocos años descendió de él.

Llevaba en la tierra el nombre de Luisa Chacon y Bassecour, perteneciendo á las ilustres casas de los marqueses de Campo Alegre y de Bassecour.

Joven, bella, virtuosa, dotada de cuanto puede hacer amable la vida, ha abandonado los placeres efímeros del mundo, por otros perdurables y eternos; dejando en profunda e incurable dolor á su tierra y amantísima madre, quien uno tras otro ha visto desparecer en breve tiempo todos los seres queridos que constituían su felicidad.

Primeró fué su consorte; despues la mayor de sus hijas; ahora la única que le quedaba.

Sola y con su horrible angustia, no tendrá otro consuelo sino pensar que aquella que amó tanto goza de una existencia mejor.

El año de 1885 será memorable por sus desgracias y por sus catástrofes.

Donde quiera que se vuelvan los ojos, no se contemplan sino ruinas y desastres.

Las demás naciones de Europa no son más felices que España en semejante serie de infortunios y calamidades.

Guerras, epidemias, terremotos, de todo ha habido y de todo hay en los últimos meses y en el actual.

La gente comienza á inquietarse con las enfermedades de Játiva, temiendo que el país ofrezca durante el verano próximo el mismo aspecto de desasosiego y de inquietud que el anterior.

Confiemos empero en que la Providencia será clemente y piadosa con nosotros, evitándonos nuevos trastornos y nuevas alarmas.

Mientras tanto la corte vuelve á presentar desde ayer su animación habitual.

La mayoría de los teatros se abrieron anoche; en muchos de ellos hubo estrenos más ó menos importantes, siendo el principal el de la Alhambra, que puso en escena una traducción casi literal de la comedia francesa *Trois femmes pour un mari*.

Su éxito entre nosotros no ha sido tan favorable como en París, donde á la fecha lleva cerca de quinientas representaciones.

Verdad es que allí se dá en un coliseo de infimo orden—el de Cluny,—donde el auditorio no tiene demasiadas pretensiones y solo desea que se le haga reír.

En efecto, la fábula, los caracteres, las situaciones, los chistes de la comedia excitaban la risa continuamente; y si al espectador de buen criterio le parece absurdo, inverosímil y ridículo cuanto pasa, se siente á menudo desarmado por el gracejo con que está dicho.

Los dos primeros actos de *Tres mujeres para un marido* fueron escuchados con mayor benevolencia que el último, pues durante éste se dejaron oír demostraciones abiertas.

Pero María Tabau pidió un aplauso al final, y ninguno se lo rehusó á la distinguida y donosa actriz, que había desempeñado con arte esquisito el papel de una *yankee* ganosa de encontrar marido.

A su lado la justicia manda citar á Catalina, que contribuyó á evitar un fracaso completo; á la Za-

patero; á Altarriba, Guerra, Castilla y Balaguer, todos los cuales trabajaron esmeradamente.

Mr. Parish, con la apertura de su Circo, robó concurrencia á los otros coliseos.

Apenas se cabía en el vasto recinto, y como siempre, no se cabía en las sillas, ocurriendo, según siempre, escenas cómicas entre los individuos de formas abultadas y rotundas.

Los lectores desearán saber lo que vale la nueva compañía...

Lo que todas: mujeres hermosas, que ostentan belleza, sino habilidad: atletas robustos, notables por su fuerza; caballos que avergüenzan á ciertos séres por su saber.

El público no se mostró difícil, y lo aplaudió todo:—lo bueno como lo malo.

Despues de los días consagrados á la penitencia y á la meditación, ha renacido la chismografía, y anoche en los teatros se refería cierta historia novelesca, de que no podemos hacernos eco hasta que no nos conste su entera autenticidad.

También se hablaba de proyectos de matrimonio rotos precisamente en el momento de ir á recibir próxima é inmediata solución.

ASMODEO.

Teatros.

ALHAMBRA.—Anoche se estrenó la comedia (?) titulada *Tres mujeres para un marido*, que en uno de los teatros de último orden de París se ha hecho cuatrocientos veces seguidas. A pesar de esto, la obra no ha debido hacerse en Madrid, y mucho menos en un teatro cuya dirección literaria y cuyos elementos artísticos han de poner, y seguramente pondrán siempre, los intereses del arte nacional por cima de todo. Que se traduzcan comedias admirables como *Le Demi monde* y *Denise*, santo y muy bueno; pero farsas burdas y groseras en que el arte no entra por nada, obras como *Tres mujeres para un marido*, no deben tolerarse.

Aquí, donde tenemos autores cómicos como Blasco, Ramos Carrion, Palencia, Vital Aza, Estremera y tantos otros, no pueden aceptarse engendros como el que ayer se puso en escena en el teatro de la Alhambra.

Así lo comprendió el público, que se rió algo durante el primer acto, oyó con paciencia el segundo é hizo toda clase de demostraciones hostiles al escuchar las tonterías de que está cuajado el acto tercero.

La ejecución todo lo bien que consentía la indole de la llamada comedia. La señora Tabau estaba encargada de un papel al cual era materialmente imposible sacar relieve ni gracia de ningún género.

Estamos seguros de que, ofreciendo al público obras dignas de ser traducidas ó comedias originales, de las que tiene anunciada la empresa de este teatro, olvidará pronto el descalabro de ayer.

La traducción de *Tres mujeres para un marido* está hecha, según de público se decía, por un distinguido escritor de clarísimo ingenio que no debe malgastar así sus facultades.—J. O. P.

Anoche se verificaron en el teatro Martin dos estrenos. El primero, *Escenas de verano*, es un sainete cómico-lírico, cuya acción se desarrolla en un puesto de agua del Salon del Prado. Varios tipos muy bien presentados constituyen el conjunto de la obra, cuyos autores, los Sres. D. Juan Ursúa, de la letra, y D. Isidoro Hernandez, de la música, fueron muy aplaudidos y llamados varias veces al palco escénico.

El segundo estreno, *Los diablos del día*, es una revista en dos actos ep que se recorre desde una conspiración tramada en el infierno contra el rey Pluton, hasta las cuestiones de actualidad, pasando por el bombardeo de Alejandría y de Fu-Chú, y la pastoral del obispo de Plasencia.

La obra, que está bien versificada, gustó mucho, siendo repetidos varios números de la música, entre ellos una preciosa marcha fúnebre.

Las decoraciones, pintadas por el reputado pintor escenógrafo Sr. Muriel, fueron muy aplaudidas, mereciendo especial mención *La ría de Fu-Chú* que es de un efecto sorprendente.

Tanto el Sr. Zumel, autor de la letra, como los Sres. Taboada (D. Rafael) de la música y el señor Muriel, se presentaron diferentes veces en el palco escénico, en medio de grandes aplausos. También se presentó el saetre, Sr. Tormo.

La ejecución fué esmerada, distinguiéndose la señora García, el niño Fernandez y los señores Videgain y Sanchez.

La obra durará muchos días en los carteles.

CINCO DE PRICE.—El espectáculo de anoche fué el de la plaza del Rey.

El público, cansado ya de la temporada teatral que se marcha con el invierno, aoudió impaciente á presenciar los ejercicios de la compañía con que M. Paris inaugura la temporada de primavera.

La animación fué extraordinaria y los artistas muy aplaudidos, especialmente el juglar Bellonini, Silvester, Lolo y Lala, Miss Océanas y la *écuyers* Elvira Guerra.

Los gimnastas Ourellas trabajaron admirablemente.

En una palabra, la compañía es buena, bajo el punto de vista acrobático, rayando el *estético* á gran altura, pues abundan en ella las mujeres guapas.

Tomar la almohada.

Esta ceremonia solemne se verificó anoche en Palacio, según habíamos anunciado.

Las señoras designadas eran la condesa de Lemos, marquesa de Mondejar, duquesa de Mandas y Villanueva, marquesa de Casiel Rodrigo, condesa de la Gorzana, condesa de Atarés, marquesa de Bárboles, condesa de Pinohermoso, condesa de los Llanos y condesa de Casa-Valencia.

A la hora fijada al efecto encontrábase en la antecámara gran número de señoras grandes de España invitadas oficialmente para asistir al acto, las cuales, así que se dignó entrar S. M. la Reina, ocuparon sus respectivos sitios por presión de antigüedad.

Sitáronse á la derecha la marquesa de Miraflores, la duquesa de Baena, la duquesa de Osuna, la condesa viuda de Torrejon, la condesa de Superunda, la marquesa de la Vega de Armijo, la condesa de Guauqui, la duquesa de Ahumada, la marquesa de Hoyos, la marquesa de Aguilar de Campó, la duquesa de Valencia, la condesa de Villagonzalo y la marquesa de la Laguna, y á la izquierda la marquesa viuda del Salar, la duquesa de Fernan-Núñez, la marquesa viuda de Bedmar, la condesa de Heredia Spiaola, la condesa de Altamira, la condesa de Viana, la duquesa viuda de Bailén, la duquesa de Tetuan, la marquesa de la Torrejilla, la marquesa de Ayerbe, la duquesa de Vistahermosa y la condesa de Humanes.

Tomó asiento S. M. la Reina en el sillón dispuesto al efecto, y dirigiéndose á las damas allí presentes, dijo: «Sentaos, lo que efectuaron.

La camarera mayor, señora duquesa de Medina de las Torres, sentóse en una almohada golpeada detrás de S. M.

la Reina. El mayordomo mayor, señor marqués de Santa Cruz, se colocó de pié á espaldas del sillón regio, é inmediato á él el mayordomo de semana.

Seguidamente, el secretario de la camarera, señor don José Canale, previa la venia de S. M., fué anunciando á las agraciadas, quienes acompañadas de sus respectivas madrinah hicieron las reverencias de la etiqueta palatina, y fueron sentándose una á una en la almohada que había frente á S. M., tan luego como la augusta Soberana pronunciaba la frase «sentaos,» levantándose tras una breve conferencia y besar la mano á la Reina.

Al finalizar, todas las señoras pusieronse de pié, y S. M. conversó con ellas.

Fueron madrinahs de las agraciadas, la duquesa de Osuna, la duquesa de Medina de las Torres, la duquesa de Osuna, la duquesa de Fernan-Núñez, la condesa de Altamira, la condesa de Superunda, la duquesa de Baena, la duquesa de Fernan-Núñez, la marquesa de la Torrejilla y la marquesa de Aguilar de Campó.

S. M. la Reina vestía rico traje brochado color rosa con adornos y encajes blancos con prendidos de flores.

Todas las damas lucían elegantes trajes y ricas joyas.

El acto terminó ofreciendo sus respetos al Rey las señoras que habían tomado la almohada.

AL MENUDEO.

La crisis francesa.—Suspension de las sesiones

París 4 (4'35 t).—Senado.—El Sr. Audiffret Pasquier, individuo de la derecha, anuncia una interpelación sobre los asuntos del Tonkin y acerca de los últimos despachos que tienden á censurar la conducta de los generales.

El general Lewal, ministro de la Guerra dimisionario, contesta que no puede aceptar la interpelación, porque necesita consultar previamente con sus colegas.

Añade, que si hubiese podido hablar el lunes en la Cámara de diputados, hubiera tranquilizado al país evitando el aturdimiento que produjeron los primeros despachos. «Toda guerra, dice, tiene alternativas de sucesos favorables y adversos.

Hemos tenido un descalabro, pero no es de índole tal que merezca turbar á una nación como Francia.»

(Aplausos en todos los bancos del Senado.)

Se acuerda fijar para el lunes próximo el debate de la interpelación.

Contra lo que se esperaba, la sesión de la Cámara de diputados no ha ofrecido interés.

Las derechas han preferido permanecer en actitud expectante hasta que quede constituido el nuevo ministerio.

París 4.—Cámara de diputados.—Despues de leer el acta de la última sesión, el presidente, Sr. Brisson, pide que la Cámara suspenda las sesiones hasta el martes próximo.

La Cámara aprueba la petición de su presidente, y se levanta la sesión á las dos y cinco minutos.

Se dá como seguro que el Sr. Constans llegará á formar el nuevo gabinete en la tarde de hoy.—Fabra.

El periódico de Valladolid *El Eco de Castilla*, ha organizado una exposición permanente de artes é industrias manufactureras, para la cual admite toda clase de productos regionales y nacionales.

Las pertinaces lluvias de este año han causado grandes perjuicios en la provincia de Valencia. En la vega de Gandía se están perdiendo las legumbres tempranas; en Oliva hay muchas viñas inundadas; y en la ribera del Júcar, se desconfia de poder trabajar en seco los arrozales.

Negociaciones con China.

París 4.—El periódico *Paris* dice que Hart, director de las aduanas chinas y encargado de negociar con Francia, ha telegrafiado dos veces á Pekin, desde ayer, apremiando al gobierno para que tome una decision.—Fabra.

El Sr. Bonelli dará pasado mañana, martes, una conferencia en la Sociedad Geográfica sobre los territorios españoles de la costa del Sahara.

Es posible que el señor ministro de Fomento presida la sesión y pronuncie algunas palabras.

Leemos en un colega:

«En una casa de la calle de Serrano ha puesto fin á su vida la esposa de un médico muy conocido. Hallándose en su lecho aquella, se disparó un tiro sobre la sien derecha que le produjo la muerte. Cerca de ella dormían dos niños, uno de los cuales despertó con el ruido de la detonación y empezó á dar gritos, que atrajeron la atención de los vecinos y de las autoridades. El juzgado comenzó á instruir diligencias.

La causa de que dicha señora tomase tan extrema resolución, ha sido una enfermedad que hace tiempo venia padeciendo.»

Antesayer llegó á Manila el general Terreros, tomando inmediatamente posesion del gobierno general de aquel Archipiélago.

Barrios.

Washington 4.—El ministro de Costa-Rica en esta capital ha recibido oficialmente la noticia de que los salvadoreños derrotaron á Barrios el día 2 del corriente en Chalchuapán.—Fabra.

El Rey firmó ayer los decretos concediendo la grandeza de España con el título de duque de Marchena á favor de D. Francisco María Borbon y Borbon, y con el título de duque de Durcal, á don Pedro de Alcántara Borbon y Borbon.

Está definitivamente acordado el nombramiento del brigadier D. Narciso Fuentes para el cargo de secretario de la Dirección de Infantería.

Noticias del Tonkin.

París 4.—Segun los últimos despachos del Tonkin, el general Negrier continúa relativamente bien de su herida.

El general en jefe Briere de L'Isle ha inspeccionado las posiciones atrincheradas de los franceses entre Kep y Chu, reforzando al mismo tiempo aquella brigada.—Fabra.

Ayer desembarcó en Santander, de regreso de la Habana, el espada *Mateito* con su cuadrilla, sobre cuya suerte se habían hecho tristes vaticinios.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes: **De la Presidencia.**—Real decreto resolviendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de la provincia.

De Guerra.—Real decreto indultando al soldado Francisco Amorós Piqué de la pena de muerte.

—Real orden dando de baja en el ejército al alférez de infantería D. Alfredo de las Cuevas.

De Gobernación.—Reales decretos nombrando subsecretario de aquel departamento y director general de Administración local, respectivamente, á D. Francisco Martínez Corbalan y D. Manuel Quiroga Vazquez.

Leemos en *El Liberal*:

«Ayer se practicó un reconocimiento en una casa de un pueblo inmediato á esta corte, por haber fallecido en diez y seis horas, de enfermedad sospechosa, una niña, y encontrarse grave su madre. Según parece, hacia pocos días que habían llegado de Játiva.

Se ha mandado á dicho punto una gran cantidad de desinfectantes, y se han tomado toda clase de medidas y precauciones.»

Las Palmas (Gran Canaria) 4.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Un buque mercante español llamado *Sagunto*, que con cargamento de sal se dirigía á Betanzos, descubrió en alta mar una vía de agua, en vista de lo cual hizo rumbo á este puerto y varó en la playa.

La goleta de guerra *Céres* saldrá mañana para Tenerife.—Fabra.

Los revendedores.

Sobre los desenvolvimientos porque ha pasado su restauración, encontramos estos detalles en *El Imparcial*:

«Hace pocas noches una comisión de revendedores visitó al señor ministro de la Gobernación en su despacho. Dijo, y aun nos parece que algún periódico se hizo de ello eco, que había ido á rogar al señor ministro interpusiera su influencia cerca del Sr. Villaverde para que cesara el rigor con que eran perseguidos en el ejercicio de su industria.

La noticia no era rigurosamente exacta. La visita tuvo por objeto interesar al Sr. Romero Robledo el pronto despacho del expediente que há tiempo habían incoado en solicitud de que se declarara libre la reventa.

Sus pretensiones han sido atendidas, pues parece que ayer se comunicó al ministerio de Hacienda por el de Gobernación la real órden dictada en el expediente, por la que se declara libre la reventa de billetes de espectáculos públicos, á fin de que por aquella dependencia se extiendan las correspondientes patentes.»

Esta noticia hay que completarla diciendo que los revendedores, en mayor ó menor escala, siempre los ha habido desde la vuelta de los conservadores; pero especialmente desde hace dos ó tres meses, todo el mundo ha podido advertir en las puertas de los teatros, que ejercen su industria con toda libertad.

Carta de Tortosa.

3 de Abril 1885.

Señor Director de El Correo.

Este vecindario sufrió general alarma en la madrugada del martes último. Era la una y cinco minutos, cuando pudo observarse perfectamente un sacudimiento de tierra, de duración un segundo, y acompañado de un ruido subterráneo parecido al del paso de un tren.

El movimiento fué momentáneo y bastante insensible. La oscilación se produjo de abajo arriba, y no fueron pocos los vecinos que despertaron á influjo del sorprendente fenómeno.

La alarma y la impresion del momento hicieron muy sensibles: llegó á haber personas que, sobrecogidas de espanto, abandonaron sus moradas, dirigiéndose á la estación del ferro-carriil.

Los tristes sucesos de Andalucía no se olvidaron ni se alejaban de la mente de estos habitantes. En el castillo de San Juan, cuevas de Santa Clara, barrios del Rastro y Remolinos, la trepidación fué mucho más manifiesta.

El señor alcalde accidental dió al día siguiente conocimiento de lo ocurrido al gobernador civil de esta provincia, quien facilitando los telegramas á la prensa de aquella localidad, ha contribuido á propagar la noticia.

Segun los periódicos de Tarragona y Reus, no se ha sentido allí el más insignificante temblor; y ni aun en pueblos tan aproximados á ésta, como Ginestá, Cherta y Roquetes, tampoco se ha notado el menor sacudimiento. Algunos esperaban la reproducción á las veinticuatro horas; pero por fortuna no han acertado en sus cálculos.—M. D.

Banco de España.

La *Gaceta* ha publicado el balance correspondiente al mes de Marzo, cuyas principales partidas pueden verse en el siguiente estado comparativo:

EFECTOS.	Febrero.	Marzo.
	Pesetas.	Pesetas.
ACTIVO.		
Efectivo. Metálico.....	66.609.750'51	71.015.884'55
Pastus de oro.....	»	3.538.212'23
Idem de plata.....	5.638.997'24	5.647.491'51
Caja de Moneda. Pastas de plata.....	5.332.321'26	2.854.293'39
Efectos á cobrar.....	2.730.534	3.263.626
Efectivo en las sucursales y poder de comisionados y conductores.....	108.465.864'01	122.325.232'73
	188.777.467'02	208.644.740'41
Cartera de Madrid.....	582.788.236'67	580.999.353'81
Id. de las sucursales.....	116.610.876'26	119.405.865'91
PASIVO.		
Billetes emitidos.....	405.621.875	400.414.075
Depósitos en efectivos en Madrid y sucursales... ..	41.508.429'87	40.148.851'53
Cuentas corrientes en Madrid y sucursales....	213.021.473'29	229.275.575'84
Créditos concedidos sobre efectos públicos... ..	13.362.681'41	13.341.033'17

La cuenta metálica ha recibido, como puede verse, un alza considerable de 19.867.273'39 pesetas, á que han contribuido principalmente las partidas del efectivo de caja y el recogido en las sucursales.

En la cartera de Madrid se nota un descenso de 1.788.873'86 pesetas, y en la de las sucursales un aumento de 2.794.958'65 pesetas.

Los billetes emitidos se han reducido en el mes de Marzo con relacion al anterior, por valor de cinco millones y pico de pesetas.

Asciende á 16.254.101'55 pesetas lo que han aumentado las cuentas corrientes en el mes pasado.

La cuenta con el Tesoro figura en el referido balance con las cifras siguientes:

Reservas de contribuciones, 32.628.915'14 pesetas; intereses y amortización de obligaciones del Banco y Tesoro, de Aduanas, bonos y billetes hipotecarios, 1.154.884'84.

De la deuda del 4 por 100, 6.326.050 pesetas; facturas de intereses del 4 por 100 perpétuo, pesetas 985.471'13.

La cuenta con el Tesoro por resultados de la conversión, 1.500.000; valores convertibles en deuda amortizable al 4 por 100, 7.477.247'50.

Por diversos, aparece en el balance de Marzo, 13.124.408'74 pesetas.

EDICION DE LA NOCHE.

La enfermedad de Játiva.

Las Provincias de Valencia, en su número del sábado, hoy recibido, confirma lo que ayer dijimos, con referencia á las noticias de los centros oficiales; es decir, que los casos sospechosos en las últimas veinticuatro horas eran 30, habiendo llegado á ocho el número de defunciones.

Por cierto que el citado periódico, al dar cuenta de esto, habla ya de enfermos del cólera, y añade:

«Personas venidas de Játiva nos dicen que la enfermedad no se ha extendido aún por toda la población; los casos se repiten en la parte alta, al pié del castillo. Al principio no se notaba contagio; las invasiones

na, cuya niñera murió ocho días antes, y ser invadido un anciano á los pocos días de morir un nieto suyo.

También se seguía ayer hablando de haberse presentado la enfermedad sospechosa en Villanueva de Castellón.

El edificio de la estación antigua de Játiva se ha destinado á hospital, colocando 20 camas. También se ha repartido con profusión en aquel vecindario una cartilla de higiene. El viernes se suspendió, por orden del gobernador, la salida de mercancías de aquella estación, y se cerró su cantina.

El doctor Ferran, conocido por sus trabajos sobre los microbios y vacunación del virus cólico, era esperado en Valencia, y desde allí se dirigirá á Játiva.

Un periódico de Valencia dice que se sospecha que la epidemia en Játiva se haya originado por la introducción de ropas procedentes de Alicante.

Los concejales suspensos, según vemos en un colega, se proponen, á más de publicar un manifiesto al pueblo de Madrid, extremar todos los recursos que les conceden las leyes.

A este fin, la comisión nombrada en la junta de ayer tarde en el Círculo liberal, visitó anoche al Sr. Alonso Martínez, que quedó en el encargo de sostener ante el Tribunal Supremo, el derecho de los concejales suspendidos.

También otra comisión visitó al Sr. Martos.

Un telegrama de París de El Imparcial, dice que si en todo el día de hoy no se hace el gobierno, al abrirse las Cámaras es posible surja un conflicto entre el Senado y la Cámara de diputados, pues con motivo de la interpelación de Mr. Audiffret Pasquier, todos los elementos gubernamentales y la antigua mayoría de Mr. Ferry darán una votación favorable al gabinete derrotado por la Cámara popular.

Aunque algunos periódicos afirman que mañana saldrá para Andalucía el Sr. Romero Robledo, no está todavía decidido el día en que emprenderá el viaje.

Así lo dice El Noticiero.

Es evidente que á conservadores importantes ha parecido la suspensión del ayuntamiento tan mal, como á los partidos liberales; siendo eloquente que sin ponerse de acuerdo, dejaron ayer de concurrir al ayuntamiento el marqués de Torneros, el marqués de la Torrejilla, el conde de Velle, y otros hombres importantes.

La crisis en Francia.—Fracaso de Constand.

París 5.—La crisis ministerial continúa esta mañana.

Los periódicos, deseosos de satisfacer la ansiedad pública, han dado á luz varias candidaturas, suponiendo hasta formado un gabinete Constans, pero nada ha resultado cierto.

La verdad es que las cosas estaban esta madrugada en la misma situación que tenían el lunes último, cuando dimitió el ministerio Ferry.

Anoche fué al Elíseo el Sr. Constans, y manifestó al presidente de la República que sus gestiones para formar un ministerio parlamentario, habían sido infructuosas y que por lo tanto, se veía en el caso de declinar el encargo que le dió el Sr. Grévy.

Reguntóle éste qué opinaba en vista de la situación de las cosas, á lo cual contestó el Sr. Constans que no veía más solución posible que un ministerio presidido por el Sr. Brisson, presidente de la Cámara de los diputados, pues siendo grande su autoridad y prestigio, sólo él puede constituir un gabinete que cuente con sólida mayoría en la Cámara.

En vista de esto, el presidente de la República llamó de nuevo al Sr. Brisson, para encargarle de la formación del gabinete.

Opúsose á ello el interesado; pero se asegura que es probable que acepte al fin, y que durante el día de hoy haga las gestiones encaminadas á dicho objeto.—Fabra.

Muerte de Barrios.

Nueva-York 5.—El general Barrios, presidente de la república de Guatemala, murió en el combate del día 2 del corriente entre las tropas de aquella república y las de San Salvador.

Se ha convenido un armisticio entre los beligerantes. El Congreso de Guatemala ha anulado el decreto de Barrios sobre la fusión de las repúblicas de la América Central.

Se cree que la paz definitiva se convendrá en breve, volviendo las cosas á su situación anterior.—Fabra.

Dice El Mercantil Valenciano:

«Cayó también el ayuntamiento de Ayelo de Malferit, al golpe de la guadaña conservadora. Entre los cargos fulminados contra este ayuntamiento, figura uno procedente del año 1854; es decir, cuando aún no habían nacido algunos de los actuales concejales.»

Dos homicidios y un suicidio.

Entre once y doce de la mañana de hoy, y en el cuarto número izquierdo de la casa núm. 9 de la calle del Amor de Dios, ha ocurrido un sangriento

crimen, cuyos hechos, según de público se decía, son los siguientes:

Por incompatibilidad de carácter, Rita Diaz y Nicasio Vidal, que en algún tiempo habían sostenido relaciones íntimas, las habían roto.

De poco tiempo á esta parte, Nicasio perseguía constantemente á Rita, instándola á reanudar sus antiguas amistades.

Rita no había querido acceder, y este es el origen del crimen.

Rita y Nicasio se encontraron esta mañana en la calle, en ocasión en que la primera se dirigía á casa de una amiga suya llamada Pilar Rodríguez, que vive en la calle que más arriba decimos.

Insistió en sus pretensiones cerca de Rita el Nicasio, y continuó ésta rechazándole; pero no pudo impedir que entrara en la casa de su amiga Pilar al mismo tiempo que ella.

Una vez allí, comenzaron de nuevo las recriminaciones entre los ex amantes, agriándose la cuestión hasta el punto de sacar Nicasio un revólver y dispararlo contra su antigua novia, dejándola muerta en el acto.

Al repetir el matador la operación, se interpuso Pilar, la cual recibió otro tiro en la cabeza, que aunque no la mató instantáneamente, hemos oído que falleció poco después.

Ante tan terrible espectáculo, el agresor volvió contra sí el arma, y disparándola, quedó muerto á los pocos momentos.

La Pilar Rodríguez era casada, y su marido, factor de la línea de Madrid á Cáceres y Portugal, se hallaba en estos momentos desempeñando su cometido. Un hermano de éste, que se hallaba en la cama, en una habitación próxima, al oír los disparos acudió al cuarto de su cuñada, encontrando tendidos en el suelo y bañados en sangre á los tres cadáveres.

En seguida dió parte al juzgado, que se personó en la casa una hora después, incautándose de un pequeño flo que llevaba la Rita, y que contenía varios utensilios de peinar.

El matador era soltero, tenía treinta y cuatro años, y había sido mozo del café del Siglo.

Rita Diaz también era soltera, de veintiocho años, y planchadora de oficio.

Dice un periódico de Orense que recorre varios pueblos de aquella provincia una partida de ladrones.

Días pasados asaltaron la casa del cura párroco de Juvenos, y después de robarle con petróleo la mitad del cuerpo, le robaron cuanto pudieron hallar.

Dos días después, la misma gavilla intentó robar en pleno día al cura de la parroquia de Veiga, inmediata también á Carballino, pero habiendo cundido la voz de alarma entre los vecinos, viéronse obligados á huir sin haber podido realizar su propósito.

La audacia de estos malhechores tiene alarmados á los vecinos de aquellos contornos.

El ayuntamiento de Manzanares ha dirido una exposición á S. M. el Rey pidiendo el indulto de la pena capital al reo Miguel Criado.

El Sr. Santiago Angulo ha regresado esta mañana á Madrid, enviando su dimisión del cargo concejil para que había sido designado.

Hace pocos días tuvo lugar la junta general de socios de la Cooperativa establecida en la calle de Campomanes, 4, y visto el desarrollo que en pocas semanas han tomado las operaciones y el estado próspero de la sociedad, se acordó constituirse definitivamente.

Todos los concurrentes convinieron en que no es posible obtener géneros de mejor calidad ni á precios más económicos, puesto que aún se rebajan para el mes actual los aceites, petróleo, chocolates y otros artículos de primera necesidad.

Recomendamos á nuestros lectores enterarse de los precios y examinar la calidad de los géneros todos para poder comparar con otros establecimientos.

Hemos oído esta tarde que ha sido denunciado el número de hoy de La Broma por la caricatura.

Según telegrama recibido en la dirección de Sanidad, el total de invadidos ayer en Játiva de enfermedad sospechosa era de 31, habiendo fallecido cuatro.

El gobernador de Valencia, que según dijimos ayer, había salido para Játiva, se encuentra en esta población, donde según parece se han instalado tiendas de campaña para albergar á los vecinos del barrio infestado.

A las seis y media de esta mañana se promovió

una riña entre cuatro sujetos, en la calle de la Gorguara, resultando dos de ellos, de oficio barrenderos, gravemente heridos de arma blanca, uno en la cabeza y otro en el costado.

En la Casa de Socorro, le fueron administrados los últimos Sacramentos á uno de los heridos.

Mañana lunes estará en las librerías el primer tomo de Lo prohibido, la nueva novela de Perez Galdós. El segundo tomo saldrá en este mismo día.

BALANCE DEL DIA.

Signe en el encerrado como cuestión preferente la del relevo del ayuntamiento de Madrid, ocupándonos en lugar aparte de los nuevos detalles, documentos y desarrollos que van saliendo á la superficie, siendo cosa peregrina que los tiros más eficaces contra la última audacia del Sr. Romero Robledo, haya que señalarlos, no en la renuncia seca del señor duque de Fernán-Núñez, ni en la dimisión razonada del Sr. Cervera, ni en el apartamiento de todos los demás hombres de la oposición; sino en la actitud de conservadores tan calificados como el marqués de la Torrejilla, el marqués de Torneros, el conde de Malladas, el marqués de Claramonte, el de Falces y Monistrol, en la de los Sres. Fontagut Gargollo, Bayo y Lozano, no dignándose concurrir á la sesión de ayer, ó enviando su dimisión; y también hay que señalarlos en el proceder del señor marqués de Guadalest, renunciando la alcaldía que se le adjudicó, y por último, en la resolución del conde de Velle y de Pinohermoso, diciendo en su renuncia, como ha dicho, según hoy hemos oído, que su dignidad no le permite aceptar el cargo de concejal.

De modo que cuando los propios amigos de la situación proceden de este modo, no hay que maravillarse del concepto que del último golpe del Sr. Romero Robledo han formado las oposiciones; y lo que vale más, del concepto que ha expresado la opinión sana é independiente.

Lo que pasa, sin embargo, es lógico, porque todo el mundo ha visto que el Sr. Romero Robledo ha procedido por móviles de arbitrariedad, y para que se muevan con más holgura sus amigos y sus hechuras en las próximas elecciones; tan próximas y tan inminentes, que aunque fuera justa de toda justicia la separación, no sería prudente, pues por los caminos llanos y fáciles de la legalidad, dentro de breves días, el gobierno habría alcanzado lo mismo que ahora ha conseguido con tanto escándalo, por maneras tan burdas y con tanto daño de su prestigio.

Bien claro se vió que la última pastoral del obispo de Plasencia caía bajo las prescripciones de la ley común, y sin embargo, el Sr. Cánovas huyó de los caminos de la justicia por tomar los de la prudencia, acudiendo á Roma, con pretención de los fueros de los altos tribunales del país.

Pero ocurre además, que del modo que se ha hecho la suspensión, se establece un precedente que ha de abrumar, en primer término, á los gobiernos liberales, cuya masa, sin aquella mayor cultura social y sin aquel mayor sentido de la disciplina que suelen tener los conservadores, carecerán de autoridad, de medios y de argumentos para impedir las represalias y las venganzas; produciéndose con tales ejemplos, seguidos de tan inevitables consecuencias, un caos y un retroceso de que principalmente será responsable el actual gobierno y el partido gobernante.

Porque no se trata solo del ayuntamiento de Madrid, que por ser el primer ayuntamiento de España, y por funcionar en la capital de la monarquía, su separación torpe, estemporánea ó injusta, produce un escándalo mil veces más perjudicial que el que se pueda dar del propio género en una miserable aldea, sino que se ve que el señor Romero Robledo obedece á un plan principalmente electoral; porque después de haberse echado á un lado la cuchilla con que se segaron tantos municipios al prepararse las elecciones de diputados y senadores, ahora á punto de realizarse las municipales, aquella cuchilla vuelve á funcionar, y de algunos días á esta parte la prensa de Galicia, de Cataluña, de Castilla, de Valencia y de otras regiones, viene denunciando decapitaciones, lo cual por cierto hace exclamar á El Mercantil Valenciano, hoy recibido, hablando de la reciente separación del ayuntamiento de Ayelo de Malferit, por cargos que se remontan al año de 1854, que se preparan otras varias por el mismo móvil, y que todo es allí

escándalo y arbitrariedad, con otras frases arduas que no hemos de reproducir.

Pero ya se ve, aquí de estas cosas y de otras más graves hacen á más poco caso; y así pasan los gobiernos y se recorren los abusos; y cada día el sentido jurídico en la conciencia pública va quedando más borroso, y así se ve que las autoridades pueden hacer lo todo, y que las dítimas energías se han refugiado en las plazas de toros, de tal modo, que estas autoridades pueden cometer, sin protesta, todo género de tropelías, y no pueden, sin griterío, silbidos é insultos, padecer el menor descuido en la fiesta nacional.

Mas por estos caminos y con tales hábitos, no habrá jamás verdadera libertad; que no ha de buscarse en vanas teorías constitucionales, ni en garantías constitucionales políticas, capaces solo á deslumbrar á los niños, sino en el respeto á las leyes, en la resistencia digna á todas las audacias y en la condenación enérgica y perseverante de todas las polakerías y estravagancias.

Pero vamos á otra cosa, dejando lo que resta para los días sucesivos.

La crisis francesa parece tocar á su término, pues los últimos telegramas (en primera plana puede verse el recibido esta tarde á las cuatro y media) aseguran que Brisson, encargado de hacer gobierno, lo hará seguramente bajo bases amplias y conciliadoras.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se reunirá la comisión general de presupuestos, para conocer los dictámenes despachados por las subcomisiones.

Telegramas particulares dicen que se ha dispensado un recibimiento muy afectuoso en Bobadilla al Sr. Sagasta y á sus compañeros de expedición; concurriendo allí comisiones de Córdoba, Málaga y otros pueblos.

Ninguna otra cosa.

Belén.

A las cuatro y media.—Escasa concurrencia en el círculo de liquidación, y ni aún en la contratación á plazo que generalmente siempre dá motivo á determinar el curso de los cambios en días festivos, apenas hemos podido comprobar los que figuran hoy como corrientes.

Sólo sabemos de dos operaciones hechas á fin de este mes á 60/70 en la Deuda perpétua interior; es decir, que siguen los mismos cambios de ayer.

Cultos.

Santo de mañana.—San Celestino, Papa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la solemne novena al Santísimo Sacramento; por la mañana á las seis se expone á Su Divina Majestad con misa cantada; á las diez se cantará Tercia, después misa mayor en la que será orador D. Santiago Lamana, y á continuación se cantará Sexta. Por la tarde, á las cuatro, oración mental, sermón que predicará D. Juan Moga, novena, Santo Dios, Salmo Credidit, Pange-Lingua y bendición.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 403 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Lohengrin.

Español.—175 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—26 lunes de moda.—Vida alegre y muerte triste.—Los parvulitos.

Comedia.—Compañía dramática italiana.—2.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Fedora.—Intermedios por el sexteto.

Farsuela.—(Compañía francesa).—2.º de abono.—Turquo par.—A las 8 1/2.—La comedia en 4 actos Le voyage de Mr. Perichon.—La pizza en un acto Le baiser mortel.

Polo.—(1.º sección).—A las 8 1/2.—Verónica y volapié. A—Villa... y patos.—(2.º sección).—A las 10 1/2.—Entre mi mujer y el negro.

A las 4 1/2.—Marina.—Villa... y patos. A las 4 1/2.—Tres Amujeres para un marido.—El terror de Andalucía.—Intermedios por el sexteto.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 9.—Gabinete magnético.—Misa de tropa.—Los martes de las de Gomez.—El ventanillo.

Novedades.—(1.º sección).—A las 8 1/2.—El preceptor y su mujer.—(2.º sección).—A las 10.—Traidor, infame y mártir.

Plava.—T. 2.º par.—A las 8 3/4.—La diva.—A las 8 1/2.—Maridos al por mayor.—A las 10 1/2.—Como está la sociedad.—A las 11 1/2.—Falsos testimonios.—Baile.

Varietades.—A las 8 1/2.—En la tierra como en el cielo.—A las 9 3/4.—Una onza.—A las 10 3/4.—Bodas ocultas.—A las 11 1/2.—En la tierra como en el cielo.

Martin.—A las 9.—Los bandos de Villafría.—A las 9 3/4.—Escenas de verano.—A las 10 1/2.—Los diablitos del día.—A las 11 1/4.—S-guado acto.

Circo de Price.—Dos grandes funciones á las 4 1/2 de día tarde y á las 8 1/2 de la noche, tomando parte en ellas la hermosa Miss Oceana, la esplaudida Miss Elvira Guerra, los hermanos Lolo y Lola, los célebres haristas Quellas y otros principales artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernández. Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA PISTA DEL CRÍMEN

«Volví á la casa más animada. Abrí mi pecho á mi suegra y la dije francamente el cambio que se había operado en mí desde la última vez que habíamos hablado de Eustaquio.

También ella se mostró muy contrariada y casi ofendida. Un auxilio providencial se presentaba ante mí vista; la dicha que se me preparaba, establecía un nuevo lazo de unión entre mi marido y yo. Toda otra consideración no podía ser más que una vana locura.

Si yo abandonaba en aquel momento á Eustaquio, crearíamos un sér sin corazón y sin razón, sentiría hasta el último día de mi vida haber dejado escapar la mejor ocasión que pudo ofrecerme mi vida de casada.

Me decidí á librar un rudo combate. Crueltes dudas asaltaban mi mente; pero esta vez tendría firmeza y energía. El honor del padre, la herencia del hijo eran dos pensamientos que no se separaban de mi imaginación. Algunas veces parecía que me faltaba el apoyo que buscaba, y entonces, como una pobre loca, prorumpía en copioso llanto. Pero mi obstinación natural para expresarme como mi suegra, acabó por domarme. De tiempo en tiempo dirigía miradas furtivas á Eustaquio, en tanto que él dormía y esto me servía para mi propósito. Estos breves espacios de tiempo al lado de mi marido, por más que algunas veces destruzaban mi corazón, me daban, no obstante, fuerzas para resistir á tanta impresión.

Hice una concesión á mi suegra. Consentí en esperar dos ó tres días antes de preparar mi regreso á Inglaterra. Ella temió que yo cambiara de opinión en este intervalo.

El segundo día, es decir, la víspera de mi partida, el cirujano, jefe de la ambulancia, envió á buscar á Correos las cartas de que él cuidaba. El enviado trajo una carta para mí. Creí reconocer

la letra, y no me engañé. La respuesta de mister Playmore había llegado por fin á mi poder.

Si yo cambiaba de resolución, la carta de este excelente amigo había llegado á tiempo de preservarme de variar en mis ideas. Hago caso omiso de ciertos detalles de aquella carta, y separo de ella los puntos esenciales que mostraban el valor que podía encontrar en aquellos momentos en que tenía necesidad de oír palabras de amistad y de cariño.

«Permitidme que os diga—escribía Mr. Playmore—lo que yo he hecho para llegar á la conclusión que indica vuestra carta.

«He encontrado á uno de los criados que estubo de centinela en el corredor durante la noche que siguió á la muerte de la primera esposa de Eustaquio en Gleninch. Este hombre se acuerda perfectamente que Misérrimus Dexter había aparecido repentinamente ante él y ante sus compañeros mucho tiempo después que reinara completo silencio en toda la casa. Dexter les dijo: «No tendreis, supongo, ningún inconveniente en que os diga lo que pasaba en el gabinete de estudio. No puedo dormir desde que ha sucedido, y necesito distraer mi espíritu de una manera ó de otra. Estos hombres no podían impedir á nadie entrar en el gabinete de estudio. Sabían que la puerta de comunicación con la alcoba, estaba cerrada, y las llaves de las otras dos puertas las tenía Mr. Galé. Dejaron, pues, entrar á Dexter en la sala de estudio. Cerró la puerta que daba al corredor y permaneció dentro por espacio de algún tiempo. Este tiempo lo pasó para los criados que estaban de centinela en el gabinete de estudio; pero para nosotros, donde estubo fué en la alcoba mortuoria. Esto resulta probado con evidencia por lo que se le ha escapado en su entrevista con vos. Ahora bien: él no podía entrar en la habitación, como habreis supuesto, sino solamente por un medio, que era el encontrar la llave que se había perdido. ¿Cuánto tiempo permaneció allí? Eso es lo que yo no puedo descubrir nunca. Pero este punto carece de importancia. El criado recuerda

que salió del gabinete de estudio pálido como un muerto, y que pasó por delante de ellos sin decir una palabra y se dirigió á su habitación.

«Tales son los hechos. La conclusión á que nos conducen es sumamente grave. Justifican todo lo que os dije en mi despacho en Edimburgo.

«Ya recordareis lo que hemos hablado; no tengo necesidad de repetirlo.

«En lo que os concierne habeis despertado inconscientemente en Misérrimus Dexter un sentimiento que no trataré de caracterizar. Hay algo; yo mismo lo he observado en vuestras facciones, y, sobre todo, en vuestro aire, que puede recordar á la difunta esposa de Eustaquio á aquellos que la han conocido. Estas relaciones lejanas han debido necesariamente producir un efecto especial en el espíritu enfermo de Dexter.

«Sin estendernos más sobre este punto, permitidme que os recuerde que se mostró, á consecuencia de la influencia que ejercéis sobre él, incapaz en sus momentos de agitación de reflexionar antes de hablar, cuando se encontró en vuestra presencia. No es solamente posible, sino probable, el que él no hubiera hecho declaración alguna si vos no le hubierais proporcionado una ocasión. Yo debía, sabiendo el interés que os guía, explicarme con sinceridad sobre este punto.

«No dudo que sintais el haber dado un paso tan violento.

«Veo en vuestra carta y en mis descubrimientos la prueba palpable de que Dexter debe de haber tenido con la difunta ciertas relaciones que ignoramos, relaciones inocentes por cierto, no solamente en el momento de la muerte, sino algunas semanas antes. No podré disimular la firme persuasión en que estoy, que si llegais á conocer la naturaleza de estas relaciones, probabais, según todas las probabilidades humanas, la inocencia de vuestro marido. Mi deber de hombre honrado es aconsejaros que os arriesguéis á ver de nuevo á Misérrimus Dexter. En esta difícil y delicada materia no puedo ni debo asumir ninguna responsabilidad. La resolución debe quedar á vuestro arbitrio. El único favor que

«suplico es que me aviséis vuestra determinación.»

Las dificultades que mi digno amigo presentia no lo eran á mi vista. No poseía en materia judicial el espíritu práctico de mister Playmore, y mi determinación de volver á casa de Misérrimus Dexter la había adoptado antes de que terminara la lectura de la carta.

El correo de la mala para Francia atravesaba la frontera al día siguiente. Había un sitio vacante. Sin consultar á nadie tomé el billete.

XXXVIII.

El regreso.

Si yo hubiera viajado en mi carruaje, de seguro no hubiera escrito nunca el fin de este relato.

Antes de que hubiésemos andado una hora, estoy segura que doy la orden de volverme atrás. ¿Quién puede responder de pensar siempre lo mismo?

Al hablar así, me refiero á las mujeres y no á los hombres. Yo había resuelto, cerrando los ojos á las dudas y á toda advertencia de mister Playmore y de otras personas, había sido también sorda á las palabras de mi suegra.

No hacía diez minutos que había salido de la casa, y exclamaba: «¡Desgraciada, abandonas á tu marido!» Si hubiera podido, detengo el carruaje. Odiaba al conductor, que acaso sería el mejor de los hombres. Odiaba á los caballos, los animales más briosos que yo he visto. Ningun viaje me ha parecido más penoso que este, á pesar de ser muy tranquilo. Una sola cosa me ayudó á soportar con resignación el dolor que me atormentaba: era un bucle de cabellos de Eustaquio. Nos levantamos á la una de la mañana: Eustaquio aun dormía profundamente. Pude entrar en su habitación sin que me sintiera, abrazarle llorando y cortarle un mechón de pelo. ¿Cómo había tenido tanta resolución para separarme de él? No puedo explicarlo en este momento. Creo que mi suegra me había ayudado sin intencion. Entré en

